



## CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

### Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana, sobre las **PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 28 DE JULIO DE 2014 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE REGULA EL CALENDARIO ESCOLAR DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 20 de mayo al 15 de junio de 2019, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación se detallan los resultados obtenidos:

#### *DATOS DE PARTICIPACIÓN*

- **Nº de participantes en la consulta:** 1 participante a título individual.

#### *APORTACIONES*

- I. **Aportaciones al apartado “Problemas que se pretenden solucionar con esta iniciativa”:**  
*RESPUESTA: Que está muy bien*
- II. **Aportaciones al apartado “Necesidad y oportunidad de su aprobación”:**  
*RESPUESTA: Es imprescindible.*
- III. **Aportaciones al apartado “Objetivos de la norma”**  
*RESPUESTA: Suficientes y adecuados.*
- IV. **Aportaciones al apartado “Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias”:**  
*RESPUESTA: (En blanco)*